



Muy señores nuestros:

Correspondemos a su atenta carta de 29 de diciembre de 1941.

Efectivamente, la obra "Lectura para mujeres" por Gabriela Mistral es propiedad nuestra, según la escritura pública firmada en la ciudad de México D.F. con fecha 12 de Enero de 1924 ante el Consul General de España, en funciones de Notario Público, Don José María Tuero y O'Donnell, por Doña Lucila Godoy (Gabriela Mistral) y un apoderado nuestro.

La cláusula segunda de esta escritura, dice así:

"La cesión de propiedad a que se refiere la cláusula anterior es exclusiva y absoluta para un ilimitado número de ediciones y de ejemplares, y para todos los países de habla española comprendiendo sin reserva ni excepción alguna cuantos derechos conceden y concedan en lo sucesivo a la autora el Derecho común español, la legislación especial de propiedad intelectual, las leyes extranjeras y los Tratados internacionales, durante los efectos de esta cesión tanto como duraría el derecho de la autora misma. Toda prolongación eventual de la duración del derecho de autora resultante de un cambio de legislación nacional o internacional, aprovecharía a la Editorial "Saturnino Calleja" S.A.

No cabe, pues, duda alguna sobre nuestros derechos acerca de esta obra.

Subrayados por otra escritura pública firmada en la ciudad de México D.F. con fecha 19 de Diciembre de 1923 mediante la que se autoriza a la Secretaría de Educación Pública de México a hacer una edición de 20,000 ejemplares de esta obra. En esta escritura comparecen Don José Vasconcelos, como Secretario de Educación Pública, Doña Lucila Godoy (Gabriela Mistral) y nuestro apoderado, reconociéndose por todos ellos que la citada obra es propiedad nuestra.

Ahora bien. Dadas las muy gratas relaciones que siempre hemos sostenido con la Sra. Mistral y la amistosa y muy sincera estimación que siempre merece el ilustre nombre de esta autora, es deseo nuestro complacer los suyos hasta el máximo que nos sea posible. Por ello, es condición indispensable por cualquier trato que pudiéramos establecer, la previa conformidad de la Sra. Mistral.

La escritura de cesión de propiedad antes citada, comprendía las siguientes obras:

Lectura para mujeres.
Ternura (versos para niños).
Páginas escogidas de poetas chilenos.
Cuentos escolares para niños.

Los dos primeros Títulos han sido publicados por nosotros.

De "Páginas escogidas de poetas chilenos" tenemos un original del cual acompañamos una relación detallada de autores y composiciones. Es obra inédita.

De "Cuentos escolares para niños" no tenemos original propiamente dicho. Unicamente nos entregó la Sra. Mistral (queremos recordar que aquí en

[Carta] 1942 feb. 4 [a] Editorial Losada [manuscrito]
Editorial Saturnino Calleja.

AUTORÍA

Autor secundario:Editorial Losada (Argentina)

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1942 feb. 4 [a] Editorial Losada [manuscrito] Editorial Saturnino Calleja. [3] h. ; 28-9 x 22 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile